

Provincia de Entre Ríos

CONSEJO GENERAL DE EDUCACION

“2.018 – Año del Centenario de la Reforma Universitaria”

RESOLUCIÓN N° **3083** C.G.E.  
Expte. Grabado N° (2088327)

PARANÁ; **14 AGO 2018**

**VISTO:**

Las presentes actuaciones por las que la Dirección de Educación de Jóvenes y Adultos del C.G.E. solicita el reconocimiento del Proyecto de Capacitación “*El rol del preceptor en la Escuela Secundaria de Jóvenes y Adultos*”; y

**CONSIDERANDO:**

Que dicha acción cumple con los requisitos para su aprobación, de acuerdo a las disposiciones para Capacitación, Actualización y/o Perfeccionamiento docente dispuesto por Resolución N° 4120/13 C.G.E.;

Que los preceptores ocupan un lugar fundamental en la vida escolar al constituirse como uno de los nexos primordiales entre los estudiantes y otros actores institucionales, además de establecer con los jóvenes y adultos un vínculo de acompañamiento en las trayectorias escolares y el cuidado de los mismos;

Que la presente Capacitación pretende constituirse en una herramienta valiosa para revisar y considerar su práctica cotidiana desde los lineamientos políticos e institucionales propuestos por las ESJA (Escuelas Secundarias de Jóvenes y Adultos), con el objeto de revalorizar la función pedagógica del preceptor de acuerdo al marco normativo y el Diseño Curricular vigente;

Que dicha Capacitación tiene como propósitos analizar y sistematizar las concepciones/representaciones subyacentes en las prácticas en relación a su rol, promover nuevas posibilidades de intervención junto al equipo directivo y el plantel docente en vistas al fortalecimiento de las trayectorias escolares de los estudiantes, entre otros;

Que la propuesta está destinada a Preceptores de Escuelas Secundarias de Jóvenes y Adultos dependientes de la Dirección de Educación de Jóvenes y Adultos, contando con una carga horaria de 168 horas cátedra;

Que la Dirección de Planeamiento Educativo ha tomado intervención de competencia;

Que Jurado de Concursos determina la bonificación cultural que corresponde otorgar a los participantes;

Que tomado conocimiento, Vocalía del Organismo interesa el dictado de la presente norma legal;

Por ello;

*Aut.*

////



Provincia de Entre Ríos

CONSEJO GENERAL DE EDUCACION

“2.018 – Año del Centenario de la Reforma Universitaria”

RESOLUCIÓN N° **3083** C.G.E.  
Expte. Grabado N° (2088327)

////

## EL CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN

### RESUELVE:

**ARTÍCULO 1°.-** Reconocer el Proyecto de Capacitación “*El rol del preceptor en la Escuela Secundaria de Jóvenes y Adultos*”, organizado por la Dirección de Educación de Jóvenes y Adultos del C.G.E. destinado a docentes de Nivel Secundario y sus modalidades, con un total de ciento sesenta y ocho (168) horas cátedra; atento a lo expuesto en los considerandos precedentes.-

**ARTÍCULO 2°.-** Otorgar a los docentes que cumplieren los requisitos de asistencia exigidos, la bonificación cultural que se detalla a continuación:

**-DOCENTES DE NIVEL SECUNDARIO EN TODAS SUS MODALIDADES:**

**-Asistentes: 0,80 Puntos.-**

(Artículo 55°, Inciso “a” Acuerdo Paritario – Agosto 2017 - Resolución N° 1000/13 CGE)


**ARTÍCULO 3°.-** Dejar aclarado que el reconocimiento efectuado en el Artículo 1°, tendrá vigencia por el término de un (1) año calendario a partir de la emisión de la presente conforme lo dispuesto por Resolución N° 4120/13 CGE, Capítulo VI, punto 4.-

**ARTÍCULO 4°.-** Registrar, comunicar, remitir copia a: Presidencia, Vocalía, Secretaría General, Jurado de Concursos, Dirección de Planeamiento Educativo, Dirección de Recursos Humanos, Dirección de Educación Jóvenes y Adultos, Coordinación Informática de Concursos y Evaluación de Títulos, Centro, Direcciones Departamentales de Escuelas y oportunamente archivar.-  
RD.

  
Prof. Perla Florentin  
VOCAL CGE  
Representante Docente AGMER

  
Prof. MARISA MAZZA  
VOCAL  
Consejo General de Educación

  
Dr. GASTÓN DANIEL ETCHEPARE  
VOCAL  
Consejo General de Educación

  
Prof. María Inés Irazabal de...  
VOCAL  
Consejo General de Educación  
Provincia de Entre Ríos